



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE VITORIA-GASTEIZ

Juicio de faltas 2636/2013.

Atestado n.º: Escrito de denuncia.

Hecho denunciado: Estafa (todos los supuestos).

Representado/a: Zaira M. Martínez Morales.

D/D.<sup>a</sup> María Visitación Fernández Gómez de Cadiñanos, Secretario Judicial del UPAD Penal - Juzgado de Instrucción número uno de Vitoria-Gasteiz.

Doy fe: Que en el juicio de faltas n.º 2636/2013 se ha dictado con fecha 21/1/2014 sentencia por el/la Ilmo/a. Sr/a. Magistrado de este Juzgado D/D.<sup>a</sup> Susana Junquera Bajo.

Al no haber sido localizado/a D/D.<sup>a</sup> Zaira M. Martínez Morales con DNI/NIF número 72801113H, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido el presente en Vitoria-Gasteiz, a 17 de marzo de 2014.

La Secretario Judicial  
(ilegible)